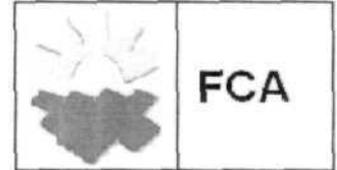




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de abril de 2017  
CUDAP: EXP-UNC: 0014300/2017

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por la **Ing. Agr. Valeria Mariel GONZALEZ**, con motivo de realizar el Curso de Posgrado "Mejoramiento de cultivos para la resistencia a enfermedades" en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Cuyo, Mendoza, desde el 24 al 28 de abril del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá la **Ing. Agr. Valeria Mariel GONZALEZ**, (Leg. 41.964), Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Matemática", del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, con motivo de realizar el Curso de Posgrado "Mejoramiento de cultivos para la resistencia a enfermedades" en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Cuyo, Mendoza, desde el 24 al 28 de abril del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

**RESOLUCION N° 148**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba